

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33410** ÓSCAR BAYÓN ODRIOSOLO

Joaquín Palacios Fernández, Secretario Judicial, hago saber: Que en ejecución 166/11 seguida en el Juzgado de lo Social n.º 1 de Mieres, a instancia de la Fundación Laboral de la Construcción frente a Óscar Bayon Odriosolo, sobre ordinario, se ha dictado Decreto de fecha 13 de octubre de 2011, en el que se declara en estado de insolvencia total al ejecutado por importe de 1.207'81 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mieres, 13 de octubre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110075564-1